

PREMIO “JOSÉ MANUEL RUBIO RECIO”

A LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA DE LA BIOGEOGRAFÍA DESDE LA GEOGRAFÍA



BASES:

1. Pueden ser candidatos aquellas **geógrafas y geógrafos** que hayan publicado un artículo relativo a la Biogeografía con índice de referencia de calidad relativo en JCR o SJR, considerándose primero JCR y a continuación SJR y en cada uno de ellos, para su consideración, el valor del índice en los dos años anteriores a la celebración del congreso.
2. **Solo se admitirán artículos publicados**, admitiéndose como fecha de publicación la del número correspondiente de la revista, aunque esta sea en forma digital en la web.
3. **Los campos de la Biogeografía considerados** serán la Corología, Metodología, Paleobiogeografía, Biogeografía estructural, Biogeografía dinámica (factores bioclimáticos, geobiogeografía, sucesiones) y Biogeografía aplicada (conservación, manejo y ordenación de recursos naturales, biogeografía histórica, biogeografía cultural, riesgos, etnobiogeografía, restauración ambiental, parques y jardines, postincendios) que son las temáticas que han aparecido habitualmente en los congresos nacionales realizados hasta la fecha.
4. **El premio será otorgado a solicitante por artículo**. En caso de varios autores solicitantes en el mismo artículo el premio se entregará *ex-aequo*.
5. **El premio solo podrá ser recibido una vez**.
6. **Junto al Diploma se entregará un libro relativo a la Biogeografía**, en recuerdo del titular del premio, gran aficionado y animador a la lectura de temas biogeográficos (ensayos, novelas, manuales, monográficos, etc...).
7. Existirá una **Comisión** conformada por los que hayan ganado el premio en ediciones anteriores y dirigida por el Presidente del Comité organizador del Congreso que sólo actuará en caso de empate, en cuyo caso se considerará, por este orden: las citas recibidas a dicha publicación, las publicaciones en SJR y JCR que tenga cada uno de los candidatos que sean de temática biogeográfica, fecha más temprana de publicación.
8. **Los candidatos deberán enviar** en PDF el artículo presentado al premio, y una relación de sus publicaciones con índice en JCR y SJR en la temática de Biogeografía que se cita en el punto 3. Esta relación se utilizará en caso de empate.
9. **La relación de los candidatos se hará pública** con la publicación que cada candidata/o haya presentado con su valor de índice en JCR y SJR, para que la adjudicación sea totalmente transparente.
10. El **premio se entregará** durante la realización del Congreso bienal de Biogeografía



Asociación de Geógrafos Españoles



Grupo de
Geografía Física
de la AGE



Ciudad Real, 20-23 abril